



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

2017, "AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS."

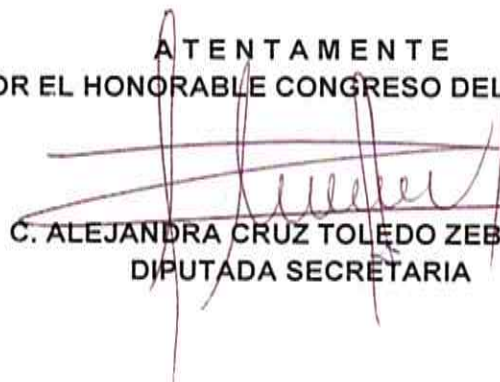
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 19 DE 2017.

DIP. MARCOS VALANCI BÚZALI
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción II, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy turnó a la Comisión de Justicia, que Usted dignamente preside, la **Iniciativa de Decreto que adiciona el Artículo 71 Quintus del Código Penal para el Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO


C. ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADUA.
DIPUTADA SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP. MARCOS VALANCI BÚZALI

RECIBIDO
19 DIC 2017

HORA 3:41 P.M.
Tuxtla Gutiérrez Chiapas

Elvia Moscoso
Recibi: Con Inicativa

C.C.P. ARCHIVO.